



# ADMINISTRACIÓN INTELIGENTE Y AUTOMÁTICA

Una visión más allá del algoritmo

1.<sup>a</sup> EDICIÓN

**Daniel Terrón Santos**

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRÁFICA	INVENTARIO
Q 936	155434

COLEX 2022

# SUMARIO

## I. INTRODUCCIÓN

I.1. El derecho como ciencia: una necesidad . . . . .	9
I.2. La interacción del derecho con la ciencia . . . . .	14
I.2.1 La relación tecnología y derecho . . . . .	14
I.2.2. Introduciendo la Inteligencia Artificial (IA) . . . . .	16
I.2.3. El algoritmo: ese gran desconocido . . . . .	21
I.2.3.1. Una aproximación histórica . . . . .	21
I.2.3.2. La visión técnica . . . . .	25
I.3. Las decisiones automatizadas. ¿La última frontera? . . . . .	27

## II. ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍA

II.1. Una relación bien avenida . . . . .	31
II.1.1. Un antes y un después . . . . .	33
II.1.2. La Ley de servicios de la sociedad de la información. Un precedente cierto . . . . .	37
II.2. Algoritmos y administraciones públicas . . . . .	39
II.2.1. La actuación administrativa automatizada . . . . .	39
II.2.2. El otorgamiento de poder para la toma de decisiones automatizada . . . . .	43
II.2.3. La predeterminación humana en la toma de decisiones . . . . .	49

## III. EL RECURSO DE LA IA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

III.1. Introducción. . . . .	55
III.2. El algoritmo público bajo la lupa. . . . .	57
III.2.1. El problema del aprendizaje automático del algoritmo. . . . .	59

## SUMARIO

III.2.2. Límites y controles a la inteligencia artificial en la Administración . . .	64
III.2.2.a) Desarrolladores tecnológicos, sistemas algorítmicos y humanismo digital . . . . .	66
III.2.2.b) Liberalización del código algorítmico versus propiedad intelectual . . . . .	67
III.2.2.c) Establecimiento de sistemas de auditorías . . . . .	68
III.2.2.d) Procesos de evaluación pública . . . . .	70
III.2.2.e) Código ético algorítmico, normalización y estandarización . . .	71
III.3. El algoritmo. ¿Fuente de derecho o herramienta jurídica? . . . . .	72
III.3.1. El algoritmo como herramienta . . . . .	72
III.3.2. Elaboración del algoritmo. El recurso a la potestad reglamentaria como garantía de transparencia . . . . .	74
III.3.3. Recurso sí, obligación no . . . . .	84
III.4. La gobernanza de la inteligencia artificial . . . . .	85
III.4.1. No es ficción es una realidad . . . . .	85
III.4.2. ¿Es posible una ius-algoritmia? Argumentos positivos . . . . .	88
III.4.3. Límites a la automatización . . . . .	93
III.4.4. ¿Son vinculantes las decisiones algorítmicas? . . . . .	98
III.4.5. Garantías frente a las decisiones automatizadas . . . . .	106

## IV.

### **ALGORITMOS Y DATOS. UNA RELACIÓN NECESARIAMENTE BIEN AVENIDA**

IV.1. La interrelación entre datos y algoritmos. Presentando un problema . . . . .	113
IV.2. Datos personales, alimento y barrera del algoritmo . . . . .	116
IV.2.1. Estado de la cuestión . . . . .	116
IV.2.2. Aspectos clave de la protección de datos desde la perspectiva de la IA. . . . .	117
IV.2.3. Garantías adicionales . . . . .	122

<b>BIBLIOGRAFÍA . . . . .</b>	<b>125</b>
-------------------------------	------------